

NÚMERO SUELTO, 15 CENTIMOS.



NÚMERO ATRASADO, 25 CENTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: trimestre..... Pesetas, 2,50
 Provincias: id..... 3

REVISTA TAURINA.

PRECIOS PARA LA VENTA.

Paquete de 25 números ordinarios, pesetas..... 2,50

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA LIDIA, Plaza del Biombo, núm. 4, Madrid.

SECCION DOCTRINAL.

RECIBIR.—AGUANTAR.

II.

¿Qué es recibir?

Así concluimos preguntándonos en nuestro número anterior.

Fieles á nuestro programa y estudio de estas cuestiones, hemos de examinar primero lo que los grandes Maestros han opinado de esta *Suerte*, para despues nosotros, basados en su criterio, exponer francamente el nuestro.

Dice así *Pepe-Hillo*:

«En la suerte de muerte debe el diestro situarse á la derecha del toro, casi en frente, con la muleta baja y recogida á medida que fuese necesario, y el estoque en la mano derecha, pero lo tendrá como reservado hasta el preciso momento en que, embistiendo éste último á la muleta, le dé la estocada en el acto de querer verificar la cabezada, haciendo un quiebro de muleta para su mayor seguridad y direccion.»

Donde se ve que aquí se prescinde del *cite* y otras condiciones que hoy informan el contenido de la mencionada suerte... Pero sigamos adelante.

Montes, en su *Tauromaquia*, define de esta manera:

«Se sitúa el diestro en la rectitud del toro, á la distancia que le indiquen las piernas de él, con el brazo de la espada hácia el terreno de afuera, el cuerpo perfilado igualmente á dicho terreno, y la mano de la espada delante del medio del pecho, formando el brazo y la espada una misma línea, para dar más fuerza á la estocada, por lo cual el codo estará alto y la punta de la espada mirando rectamente al sitio en que se quiera clavar. El brazo de la muleta, despues de haberla cogido un poco sobre el palo en el extremo por donde está asida, lo que se hace con el doble objeto de reducir al toro al extremo de afuera, que es el desliado, y de que no se pise, se pondrá del mismo modo que para el pase de pecho; en la cual situacion, airosísima por sí,

«cita al toro para el lance fatal, lo deja llegar por su terreno á jurisdiccion, y sin mover los piés, luego que esté bien humillado, meterá el brazo de la espada, que hasta este tiempo estuvo reservado, por lo cual marca la estocada dentro, y á favor del quiebro de muleta se halla fuera cuando el toro tire la cabezada.»

Tenemos tambien á mano otra opinion de uno de los diestros que más y mejor han consumado esta suerte, y que antes de hablar nosotros *por cuenta propia*, hemos de dar á conocer á la erudita aficion.

Es la de *Dominguez*, el cual, resolviendo algunas dudas planteadas por determinados diestros é individuos de la prensa, se expresó así en carta fechada el mes de Marzo de 1875:

«Para matar á un toro recibéndolo, debe situarse el matador derecho y perfilado con la pala superior del cuerno derecho, teniendo cuidado de que el toro coloque las manos juntas, como debe estar para toda clase de suertes, y el cuerpo derecho en el terreno que se crea conveniente, citando á corta distancia, y cuando el toro tenga la cabeza levantada y preparada, con el objeto de traerlo por su terreno, y luego que llegue á jurisdiccion, se hará el quiebro de muleta hácia la parte del terreno del toro, con lo cual debe quedar el matador fuera del embroque, y entonces es cuando debe aprovechar la ocasion de meter el brazo, cuando el toro humille la cabeza, pero sin adelantar la suerte ni mover los piés.»

Un ilustrado escritor taurino, D. J. Sanchez de Neira, quiere sintetizar el pensamiento de los tres expositores, planteando reducidamente el suyo, en esta forma:

«Recibir, dice, es la suerte de matar toros frente á frente y á pié quieto hasta despues de meter el brazo.»

¿Es suficiente alguna de estas definiciones para que nosotros demos por bien definida la suerte de recibir?

Creemos que nó.
 La duda sigue en pié; el problema, á nuestro humilde entender, no queda bien resuelto.
 Si el diestro se mueve, *¡ha recibido!*

¿En cuál de los dos piés está la infraccion de la regla?

¿Le cita con el pié, ó con la oscilacion de la muleta?

¿Cuándo desaparece por completo la suerte?

¿Cuándo, finalmente, podrá diferenciarse á primera vista aquella de la *de aguantar*, á un tiempo, y otras que le son casi análogas?

Nada de esto vemos definido ni diferenciado en las exposiciones que preceden, y que, segun hicimos en CAMBIO y QUIEBRO, despues de rendir culto á la autoridad de los Maestros, nosotros vamos á intentar resolver.

Todo este tratado será objeto de nuestro (III) tercera parte.

(Se continuará.)

LA CUESTION SOCIAL.

IV.

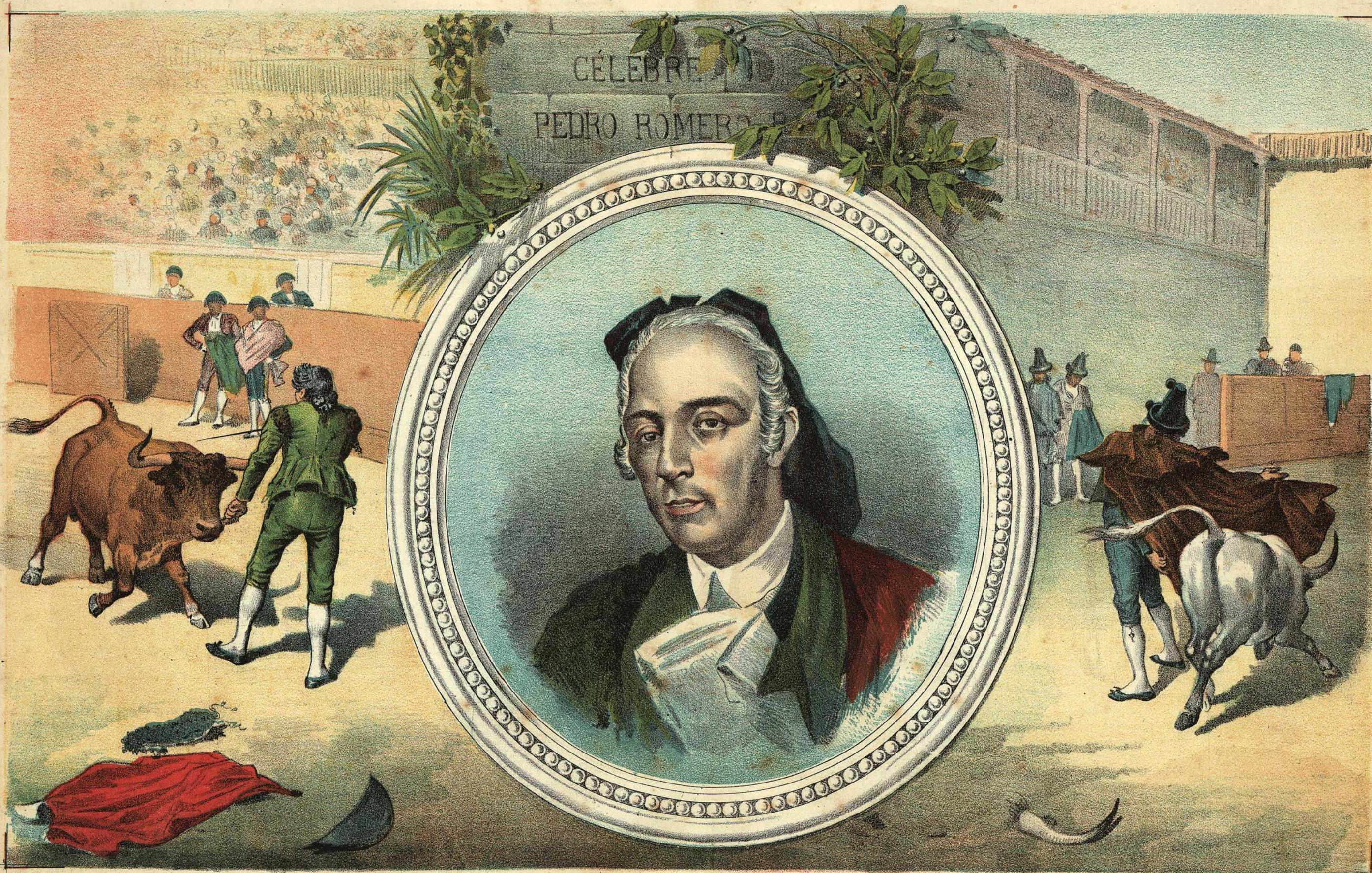
Y venimos ya á la parte práctica, aquella en que hemos de proponer los medios salvadores para que nuestro pensamiento no entre y forme parte de la categoría de las utopias.

¿Se ha significado alguna vez el Estado como actor tutelar de estas desgracias que afligen á determinados diestros?

Sí, en efecto; cuando el Tato se declaró inútil para proseguir su brillante carrera, el Municipio le acogió dándole un medio decoroso de atender á su subsistencia; el matador D. Gil goza de una credencial en una de las Direcciones del Ministerio de la Gobernacion; figuraos que mañana, uno de los afamados matadores de cartel cae por fatal coincidencia en el lecho del dolor, donde al par que su salud consume los últimos restos de su ahorro... ¡no temed por él!... la opinion se impondrá, y antes de que la multitud, testigo de sus antiguos triunfos, venga á ser alma, turba espectante de su dolor, el Estado se habrá hecho cargo de arrancarlo á la caridad pública, facilitándole medios con que encubrir los restos pasados de su decaída opulencia.

Pues esto que hace y practica el Estado, ¿por qué no ha de facilitar el individuo?

LA LIDIA



Lit de J. Palacios

PEDRO ROMERO.

Arenal, 27, Madrid.



¿Qué solución halla la ciencia económica (1), nos preguntábamos, y el levantado espíritu de nuestros días para remediar los males que hemos deplorado, la desigualdad injusta que reina y domina entre los varios individuos de la profesión taurómaca?...

1.º FORMAR UNA JUSTA RELACION ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO.—Este era el primer problema y la solución más inmediata, ajustada á nuestra iniciativa. Lo cual quiere decir que el maestro atempera los honorarios debidos á su cuadrilla á la utilidad que le reporten sus ajustes; que se efectúe á fines de la temporada un balance general de gastos é ingresos, y que aquél dé á sus *trabajadores* un tanto por ciento proporcionado á sus ganancias; que se aumente de una manera ó de otra el estipendio á los peones y picadores, pues es irritante que una corrida suponga 9.000 reales libres para un espada y 700 á 800, todo lo más, libres también, para quien trabaja á su lado. ¿No se quiere hacer esto?... Pues que el jefe se comprometa á dejar todos los años, en determinada caja de ahorro, el importe del aumento de 50 pesetas por corrida para cada uno de sus obreros; lo cual le supondría la rebaja de unos 1.000 reales por tarde de trabajo en su utilidad, y al cabo de un período normal de tiempo un capital de 3.000 duros, saneados y á disposición de cada uno de los individuos de su cuadrilla.

¿Es esto difícil?... ¿Es injusto?... ¿No es proporcional al concepto que tenemos á la reciprocidad de las mútuas ganancias?... ¿Resulta un atentado contra el capital representado por el espada y una protección arbitraria á favor del trabajo representado por el picador ó banderillero? Estúdielo la conciencia y verá cómo si no se quiere oír, ni se quiere entender, es porque el afán solícito de lucro ciega los ojos del cuerpo y atrofia los sentimientos más escondidos del alma.

2.º ESTABLECER CIERTAS RELACIONES HUMANITARIAS ESTIPULADAS EN LOS CONTRATOS DE LOS DIESTROS CON LOS INDIVIDUOS DE LAS CUADRILLAS.

Las cuales pueden ser: Un compromiso formal del jefe de continuar asistiendo á éstas con sus honorarios en los casos de accidente y enfermedad; el pago por entero de todas las corridas á que se vea privado de concurrir cualquier banderillero ó picador por causa enteramente ajena á su voluntad; y finalmente, el compromiso de legar á la familia de cualquiera de sus subordinados todo el capital que le correspondiera de las corridas contratadas, si este subordinado dejara de existir por algún incidente verificado dentro de la Plaza.

Añadíamos también en nuestro número citado:

3.º OBEDECER LOS PRIMEROS ESPADAS Á UNA DETERMINADA INICIATIVA, QUE LA LIDIA PROPONDRÁ, Y MEDIANTE LA CUAL SE HABRÁ SECADO COPIOSO TORRENTE DE AMARGUISIMAS LÁGRIMAS.

¿Y qué iniciativa es ésta que había de proponer LA LIDIA?

La siguiente:

Verificarse TRES CORRIDAS de TOROS. Una en Madrid, la otra en el Mediodía, y la tercera en el Norte de España, en cada una de las cuales, los diestros que más hubiesen trabajado en dichos puntos se comprometiesen á no cobrar sueldo ni interés alguno, así como los Empresarios á ceder gratuitamente el local; cuyos productos, que anualmente podrían calcularse en unos 15.000 duros, se repartiesen en las familias de los diestros difuntos por herida grave, en aquellos que en la Plaza sufrieron cogida, la cual les impidiera trabajar en gran número de corridas; en todos los que se imposibilitaran para el trabajo; en los pobres inválidos, cuyos percances

funestos dentro de la profesión les arrancara para siempre el pan de sus hijos.

¿Es difícil esto?

Figuraos una corrida con el GORDO y LAGARTIJO en Madrid, otra con FRASCULLO y CURRO en Sevilla, la tercera con CARA-ANCHA y GALLO en el Norte; estos seis individuos, trabajando cada uno UNA SOLA TARDE GRATIS, en cada temporada, podrían secar más lágrimas, ejercer una obra beneficiosa y digna para sus compañeros, que el dolor de la miseria podríamos decir que se había extinguido en la noble profesión del toreo.

..

Llamamos á la puerta del corazón, y seguros estamos que esta puerta sabrá abrirse.

LA LIDIA espera las cartas de ofrecimiento de los diestros aludidos para poner en práctica la obra.

En los primeros números de nuestra tercera campaña, aparecerán dichas cartas íntegras para honra de la afición y digno elogio de sus firmantes.

¡HASTA LA PRIMAVERA!

Como gozamos, ya lo digimos varias veces, del *derecho de la inmortalidad*, gracias al apoyo de nuestros queridísimos lectores, LA LIDIA no quiere tampoco ser importuna, ni abusar de su plétora de vida.

En el 31 de Diciembre de 1883 da por terminada su segunda campaña, y á los comienzos de la primavera, volverá á renacer, á fin de continuar la tercera de sus acometidas.

Todo en la Naturaleza tiene sus horas de descanso, y nosotros queremos descansar también... El mucho trabajo que invade las máquinas con que cuenta su Empresa, la estación escasamente propicia para llevar al frío ánimo el calor de la afición y el recuerdo de los toros, los múltiples quehaceres, sobre todo, del que suscribe, á quien la política y las letras le arrebatan su tiempo, todo esto, en fin, contribuye y nos ha decidido, para que tú, lector, no vuelvas á coleccionar nuestros números hasta los fines de Marzo ó los comienzos del hermoso Abril.

La despedida no es larga, y antes de que tú lo desees ya nos volveremos á entender.

Entretanto te obsequiamos con el *Almanaque*, que aparecerá en la semana próxima, y que debes guardar como símbolo de nuestro afecto y testimonio de nuestras simpatías.

La obra, pues, no ha terminado, sino que ha necesitado un punto de reposo, y lo va á encontrar en estos tres venideros meses.

Ya ves, lector, si tendremos conciencia de nuestra próxima entrevista, que dejamos sin concluir el artículo de la *Sección*

Doctrinal, y quedamos esperando las cartas de los diestros, para insertarlas todas, ya que de corazón nos hemos propuesto la solución del problema social.

De hecho, y para este solo objeto, íbamos á dar á luz un número extraordinario, pero la morosidad del dibujo y algunas dificultades, imposibles de vencer, nos han obligado *faltar á nuestra palabra*.

Alegrías.

Exclusivamente tienen derecho al regalo del *Almanaque Taurino de LA LIDIA*, aquellos señores suscritores que directamente se han entendido con esta Administración; así se hace constar en el anuncio que insertamos en otro lugar.

Aquellos de nuestros lectores que no se hallen en este caso, podrán adquirirlo por medio de los señores Corresponsales de Provincias, quienes dentro de pocos días los tendrán á la venta.

ANUNCIOS.

ALMANAQUE TAURINO DE LA LIDIA PARA 1884.

Escrito por *Sentimientos*, Fernandez y Gonzalez, Sanchez de Neira, Carmena y Millán, García Tejero y *Alegrías*.

Ilustrado por Cuevas y Manchón, y con una caprichosa cubierta en color por el Sr. Gimenez.

Los suscritores que directamente reciben el número de esta Administración, obtendrán, como obsequio, un ejemplar de dicho Almanaque.

Á NUESTROS CORRESPONSALES.

Por un contrato especial, verificado con la Casa que en Madrid edita los Calendarios americanos y de chistes, esta Administración servirá las demandas á sus corresponsales con un **25 por 100 de descuento** en los precios indicados á continuación:

	Pesetas.
Almanaques de libro, <i>Alegría</i> , <i>Chistes</i> , <i>Tío Carcoma</i> y <i>Flamenco</i>	1
Almanaques americanos, surtidos en tres dibujos, docena.....	7,50
Almanaques americanos gigantes-cos barnizados.....	2

Los gastos que ocasionen los envíos, serán de cuenta del comitente.

BIBLIOGRAFÍA DE LA TAUROMÁQUIA.

¡CUERNOS!

Estas dos obras, que tan justa aceptación han alcanzado, se hallan de venta en la calle del Arenal, 27, Litografía, al precio de 4 y 6 pesetas respectivamente.

A los corresponsales y suscritores de LA LIDIA se les hace un 20 por 100 de descuento.

AL PIERROT

GRAN TIENDA DE JUGUETES.—PRECIO FIJO.

Plaza de Isabel II, 1, MADRID.

MADRID.—Imprenta de José M. Ducarcal, Plaza de Isabel II, 6.

(1) Véase nuestro número 41, correspondiente al del lunes 17 de Diciembre.



LA LIDIA

REVISTA TAURINA

ILUSTRADA

CON CROMOS

AÑO II.

ADMINISTRACION:

27, ARENAL, 27.

MADRID.